



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIEL LEONARDO CARTES MUÑOZ ARTESANIAS E.I.R.L. Rut 076215598-2
 La cantidad de \$: 83,300 OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS
 Por concepto de : PROGRAMA REUNION ANUAL CON DIRIGENTES VECINALES DE LA COMUNA, DECRETO N°2300, DEL 15-07-2014
 Fecha de Pago : 11/09/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	71	01/08/2014	83,300

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		83,300
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	83,300	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	83,300	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		83,300
Sumas Iguales		166,600	166,600

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	30,858,000		
Total Comprometido	28,737,977		
Saldo x Comprometer	2,120,023		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCON

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 12 SET. 2014
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCON

[Handwritten signature]
cheque 1214